



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE LANZAROTE

N/Ref: JLAS/jfrp/mjds

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DE EMPLEO, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA PARA LA CATEGORÍA DE TTM-DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, CON NÚMERO DE REGISTRO N.º: 832 / 2022, DE LA MISMA FECHA, DE ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.

El Gerente de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote dicta la presente Resolución teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote de fecha 21 de abril de 2022, con registro N.º 832/2022 de la misma fecha, publicada el 6 de mayo de 2022 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud así como en su página web, además de en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa e Intranet de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, se convocó el proceso selectivo de carácter urgente para la constitución de una Lista Supletoria circunscrita al ámbito de esta Gerencia, motivado por el agotamiento o inexistencia de listas de empleo oficiales en la categoría de TTM-DIPLOMADO/A EN CIENCIAS EMPRESARIALES, en la que, además de otorgar un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes de participación así como del historial profesional, entre otros asuntos, también se designó a los miembros de la Comisión de Valoración.

II.- Por Resolución de esta Gerencia de fecha 23 de junio de 2022, con registro N.º 1384/2022 de la misma fecha, publicada el 24 de junio de 2022 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud, así como su página web, además de en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa e Intranet de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, se aprobó la Relación Provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con expresión del motivo de exclusión en el marco de la presente convocatoria para la constitución urgente de Lista Supletoria, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, para la presentación de reclamaciones contra el motivo de exclusión.

III.- Mediante Resolución de esta Gerencia de fecha 30 de noviembre de 2022, con registro N.º: 2935 / 2022 de la misma fecha, publicada el 1 de diciembre de 2022, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud así como su página web, además de en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa e Intranet de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, se resolvió aprobar la Relación Definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Provisional Supletoria de la categoría de TTM-Diplomado/a en Ciencias Empresariales, conforme a los Anexos que acompañan a dicha resolución, en el marco de la presente convocatoria, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, para que las personas aspirantes admitidas pudieran presentar las reclamaciones oportunas frente a los resultados provisionales de la baremación.

IV.- El 11 de enero de 2023 se reúne la Comisión de Valoración para proceder a revisar los expedientes de las personas aspirantes que presentaron reclamación frente a los resultados provisionales de la baremación de la lista supletoria provisional publicada el 1 de diciembre de 2022 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud así como su página web, en aplicación de lo dispuesto en la base octava apartado 5 de la convocatoria.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/01/2023 - 14:20:48
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 213 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 26/01/2023 14:34:53	Fecha: 26/01/2023 - 14:34:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0XXonuW5guAfB5PYHRCUf5xar5KS1b_z_	
El presente documento ha sido descargado el 26/01/2023 - 14:34:59	



V.- Mediante Resolución de esta Gerencia de fecha 16 de enero de 2023, con registro N.º: 107 / 2023, de la misma fecha, publicada el 17 de enero de 2023, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Servicio Canario de la Salud así como su página web, además de en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa e Intranet de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, se modifica parcialmente la lista de empleo provisional, aprobada mediante Resolución de fecha 30 de noviembre de 2022, con registro N.º: 2935 / 2022 de la misma fecha, otorgando el plazo previsto en la descripción de la misma, a los efectos de presentar reclamaciones contra los resultados provisionales de la baremación.

VI.- Concluido el plazo previsto para la presentación de reclamaciones, no se han recibido reclamaciones ante la baremación provisional.

VII.- El Tribunal de Valoración, conforme dispone la base octava epígrafe 5 de la resolución de la convocatoria, ha elevado propuesta de Lista de Empleo Supletoria Definitiva de la categoría **TTM-Diplomado/a en Ciencias Empresariales**, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.

VIII.- La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 6:

“Esta Gerencia/Dirección Gerencia dictará la Resolución que apruebe la Lista Supletoria de la categoría/especialidad correspondiente, que se expresarán por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.”

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

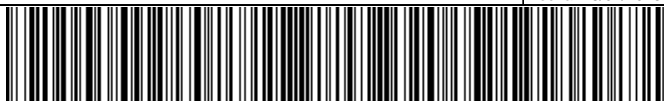
PRIMERO.- Corresponde a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote la competencia para dictar la presente Resolución en tanto órgano competente para la selección y nombramiento del personal temporal sometido a régimen estatutario, de conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos (B.O.C. núm. 7, de 15.01.1996), por la que se le delega la competencia.

SEGUNDO.- El presente proceso selectivo se rige por lo establecido en la Resolución 8 de mayo de 2020 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 95, de 15 de mayo), en el marco de la Instrucción n.º 5/20 de 13 de marzo de la Directora del Servicio Canario de la Salud, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en casos de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS, modificada parcialmente por la Instrucción n.º 16/20 del Director del SCS.

Por lo expuesto, y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro directivo mediante la Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 7 de 15 enero), esta Gerencia,

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/01/2023 - 14:20:48
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N.º: 213 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 26/01/2023 14:34:53	Fecha: 26/01/2023 - 14:34:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0XXonuW5guAfB5PYHRCUF5xar5KS1b_Z_	 
El presente documento ha sido descargado el 26/01/2023 - 14:34:59	



RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la Lista Supletoria de la categoría **TTM-Diplomado/a en Ciencias Empresariales** que figura Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el [Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica](#) del Gobierno de Canarias y página web del [Servicio Canario de la Salud](#), así como en los lugares previstos en la base cuarta contemplada en la convocatoria objeto de la presente, entrando en vigor, al día siguiente de su publicación.

Contra los actos de esta Gerencia/Dirección Gerencia dictados en desarrollo o ejecución de este proceso selectivo para el nombramiento de personal estatutario temporal que no sean de trámite, o que aún siéndolo reúnan los requisitos del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

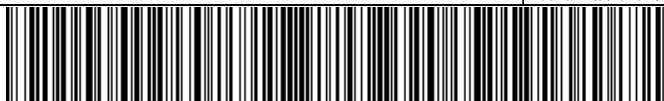

En Arrecife,

EL GERENTE
José Luis Aparicio Sánchez

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



3 de 3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/01/2023 - 14:20:48
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 213 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 26/01/2023 14:34:53	Fecha: 26/01/2023 - 14:34:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0XXonuW5guAfB5PYHRCUF5xar5KS1b_Z_	 
El presente documento ha sido descargado el 26/01/2023 - 14:34:59	

